

GUÍA

CONTRA EL

RACISMO

INMOBILIARIO

SINDICATO DE INQUILINAS DE MADRID

¿UNA INMOBILIARIA NO TE ALQUILA POR SER RACIALIZADA O MIGRANTE?

1. ¡Afíliate al Sindicato de Inquilinas! Acude a la asamblea más cercana y prepárate para actuar.

2. Recoge pruebas: interésate por un anuncio y contacta con la inmobiliaria a través de correo electrónico o llamada. Registra cualquier prueba de discriminación directa o indirecta. Graba la conversación, guarda los emails, o haz capturas de pantalla. ¡Todo sirve como evidencia!

3. Testea la discriminación: Si es posible, haz una prueba de *testing* inmobiliario. Pide a alguien con nombre o acento español que contacte con la inmobiliaria. Si a esta persona le ofrecen la visita y a ti no, ¡tienes prueba de racismo inmobiliario!

¡Con toda esta información, empezamos a presionar conjuntamente! En la asamblea del Sindicato, utilizaremos nuestras herramientas sindicales para acabar con el racismo inmobiliario: nos comunicaremos con la inmobiliaria para que vean que no estás sola y que no vamos a asumir este tipo de abusos, elevaremos la presión colectiva por medio de acciones directas, salidas a medios de comunicación y herramientas legales.

¿SABÍAS QUE...?

○ Desde 2022, la Ley integral para la igualdad de trato y la no discriminación no permite este tipo de discriminación. Como sabemos que no se está cumpliendo, nos estamos organizando para acabar con los abusos de estas inmobiliarias.

○ El 70% de las personas migrantes en el Estado español viven de alquiler.

○ En 2024, el 99% de inmobiliarias han llevado a cabo formas explícitas de discriminación racial.

○ Casi un cuarto de la población migrante en situación irregular reside en viviendas sin contrato o realquiladas, 7 de cada 10 destinan más del 40% de sus ingresos al alquiler y más de un tercio vive en situación de hacinamiento.

¿ALQUILAS UNA HABITACIÓN

SIN CONTRATO ?

Ante la dificultad de conseguir un contrato de alquiler, muchas inquilinas racializadas y migrantes nos vemos forzadas a alquilar habitaciones sin contrato y a exponernos a los abusos de los caseros. Aunque un contrato verbal es válido, sin pruebas no se puede defender. El subarriendo solo es legal si el propietario lo autoriza por escrito aunque muchos lo prohíben.

Consejos básicos:

- Empadronate en la vivienda y reúne pruebas de que vives ahí como facturas, cartas por parte de alguna institución o administración.
- No pagues en mano sin dejar rastro. ¡Usa transferencia bancaria o Bizum (poniendo en el concepto: piso/alquiler)! Si no es posible, guarda todo el registro de los pagos, incluso por WhatsApp o email.
- Investiga quién te alquila: ¿es el propietario? ¿el inquilino? ¿una tercera persona?

- Si estás pagando el alquiler y te enteras de que la persona que te subarrienda no está pagando al casero, deja de pagarle el alquiler inmediatamente e intenta ponerte en contacto con el casero principal.
- Si te controlan las zonas comunes, haz capturas de pantalla, graba la conversación para tener pruebas y poder hacer frente a esos abusos.
- Habla con tus vecinas y compañeras de piso para organizaros contra la persona que está cometiendo estos abusos ¡Unidas somos más fuertes!

¿No te quieren reparar una avería? ¿Quieren echarte antes de finalizar el contrato? ¿No te quieren renovar el contrato? ¿Te quieren aumentar el precio del alquiler? ¿No te quieren devolver la fianza?

Las personas migrantes y racializadas solemos vivir en peores condiciones de habitabilidad y tanto los caseros como las inmobiliarias asumen prejuicios y estereotipos hacia nosotras por lo que intentan engañarnos con abusos como los que hemos mencionado.

¡Si estás viviendo una situación parecida, afíliate al Sindicato de Inquilinas para acabar con el racismo inmobiliario que nos impide tener una vivienda digna!

En el Sindicato de Inquilinas, tenemos claro que el **rentismo es racismo**. El racismo estructural e institucional es uno de los grandes responsables de la discriminación inmobiliaria que enfrentamos las personas migrantes y racializadas al intentar acceder a una vivienda digna. Este racismo no solo limita nuestro acceso a la vivienda, sino que también **complica la regularización de nuestros papeles**, ya que se nos exige **tres años de empadronamiento** para poder solicitar documentación... ¡mientras que muchos caseros nos niegan empadronarnos en sus viviendas!

El **racismo inmobiliario** no solo nos **expulsa de nuestros barrios**, también nos **criminaliza**, aumenta la **violencia policial** hacia nosotras

y nos niega la posibilidad de tener una vida digna. Estamos expuestas en mayor medida a estafas, alquileres abusivos y condiciones de infravivienda. Este sistema convierte la vivienda, un derecho fundamental, en un negocio que reparte privilegios según el origen, la raza y el estatus migratorio. Las prácticas discriminatorias en el acceso a la vivienda no solo se observan con obstáculos y violencia, sino que se sostienen en un modelo colonial y capitalista que sigue presente hoy en día.

Por todo ello, hemos creado esta guía para hacer frente al racismo inmobiliario. Aquí encontrarás diferentes tipos de conflictos y las herramientas sindicales que hemos elaborado para solucionarlos.



accionsindical@inquilinato.org



[@inquilinato_madrid](https://www.instagram.com/inquilinato_madrid)



www.inquilinato.org/afiliate